



Diputación Provincial de Huelva
SECRETARÍA GENERAL

RJVT/ASL y Medio Rural y Marino

26 OCT 2010

Registro Aux. - Pza. San Juan de la Cruz
ENTRADA 74456



S	DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA		
A	19/10/2010	N. Salida	15.949
L	OFICINA PALACIO		HORA
I			10:36:39
D			
A			



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO
GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO

FECHA	26 OCT 2010
EN MEDIO AMBIENTE	108/764

EXCMA. SRA. MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA PARA PROMOVER LA REDUCCIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LA PROVINCIA.

El Sr. Secretario, a petición de la Sra. Presidenta, da lectura del Dictamen de la Comisión Informativa del Área Infraestructura y Medio Ambiente, así como de la Moción presentada, cuyas propuestas de acuerdo son las siguientes:

Primero.- Que por la Diputación Provincial de Huelva, se informe a los ayuntamientos de la provincia sobre los impactos medioambientales generados por el consumo excesivo de bolsas de plástico de un solo uso y el calendario de sustitución propuesto en los planes de residuos y se propongan alternativas para fomentar su sustitución por bolsas biodegradables o reutilizables.

Segundo.- Solicitar al Ministerio y la Consejería de Medio Ambiente apoyo para el desarrollo de una serie de medidas administrativas, técnicas y de concienciación que fomente la reducción del consumo de las bolsas de plástico de un solo uso.

Tercero.- Realizar o promover campañas de sensibilización entre la ciudadanía para conseguir la reducción o eliminación del consumo de bolsas de plástico de un solo uso, en colaboración con el tejido asociativo de la provincia.

Cuarto.- Impulsar iniciativas o acuerdos voluntarios con los sectores comerciales o empresariales de la provincia para la implantación de bolsas de material biodegradable en el ámbito de su actividad.

Quinto.- Integrar estas acciones de sensibilización y acuerdos voluntarios en los Planes de Acción de Energía Sostenible que se están desarrollando en los municipios de la provincia y coordinar estas medidas con las actuaciones de los programas de sostenibilidad local y con los servicios de gestión de los residuos urbanos de la provincia de Huelva.

Sexto.- Asesorar a los ayuntamientos para que incorporen en las ordenanzas municipales medidas para el fomento de la reducción y eliminación progresiva del consumo excesivo de bolsas de un solo uso.”



Diputación Provincial de Huelva
SECRETARÍA GENERAL
RJVT/ ASL

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, previo debate cuyo contenido consta en acta, aprueba por 14 votos a favor (14 PSOE), ninguno en contra y 1 abstención (1 IU), la Moción presentada por el Grupo Socialista para promover la reducción de bolsas de plástico de un solo uso en la provincia.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, a 8 de octubre de 2010

LA PRESIDENTA